

Integración de las políticas y acciones sobre clima y biodiversidad: Perspectivas de la IPBES y el IPCC

El Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) y la Plataforma Intergubernamental Científico-Normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas (IPBES) son organismos reconocidos internacionalmente que **proporcionan evaluaciones autorizadas, con base científica y pertinentes para la elaboración de políticas** sobre conocimientos existentes en materia de cambio climático y biodiversidad, respectivamente. Ambos son organismos intergubernamentales independientes bajo la administración del sistema de las Naciones Unidas. Sus evaluaciones se elaboran mediante un proceso riguroso, con amplia participación de expertos y con legitimidad intergubernamental.

Cambio climático y pérdida de biodiversidad: crisis interrelacionadas

- El clima y la biodiversidad están intrínsecamente interrelacionados e influyen mutuamente de forma compleja, con numerosos posibles efectos en cascada y bucles de retroalimentación. Esta interdependencia significa que las crisis crecientes del cambio climático y la pérdida de biodiversidad no constituyen desafíos separados, sino que comparten factores subyacentes comunes ([Taller copatrocinado por el IPCC y la IPBES 2020](#); véase la Figura 1 a continuación) y sus impactos pueden socavar la salud y el bienestar humanos ([REFP Evaluación del nexo de la IPBES KM-A1](#)).
- Los enfoques políticos o de intervención que abordan de forma independiente el cambio climático o la pérdida de biodiversidad resultan insuficientes o incluso contraproducentes. Los esfuerzos por resolver uno de estos problemas pueden agravar involuntariamente el otro. Un enfoque integrado en la elaboración de políticas y acciones para hacer frente a ambas crisis ofrece la oportunidad de maximizarlos beneficios para el clima, la naturaleza y la sociedad ([REFP Evaluación del nexo de la IPBES KM-C2, KM-B3](#)), optimizar el uso de los recursos y mejorar la resiliencia de los sistemas naturales y humanos ([REFP WGII AR6 del IPCC D4](#)).
- Las Evaluaciones del Cambio Transformador y de los Nexos de la IPBES hacen hincapié en la necesidad de adoptar enfoques de «toda la sociedad» (con la participación de todos los sectores de la sociedad) y de «todo el gobierno» (con la participación de todos los niveles de gobierno) para abordar las causas subyacentes de la pérdida de biodiversidad que se derivan de nuestras formas dominantes de vida, producción y consumo. Este llamado guarda una estrecha coherencia con la necesidad de acciones urgentes para un desarrollo resiliente al clima, mediante decisiones equitativas y justas y acciones integradas entre niveles de gobernanza, sectores y plazos ([REFP WGII AR6 del IPCC D1 y D2](#)). La Fig. 1 también ilustra las áreas prioritarias para las respuestas normativas alineadas.

REFERENCIAS

- IPBES. 2019. Resumen para los encargados de la formulación de políticas del informe de la sobre la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas. Editado por S. Díaz et al. IPBES. DOI: [10.5281/zenodo.3553579](https://doi.org/10.5281/zenodo.3553579).
- IPBES. 2024. Resumen para los encargados de la formulación de políticas de la evaluación temática de los vínculos entre la diversidad biológica, el agua, la alimentación y la salud (evaluación del nexo). Editado por P. D. McElwee et al. Secretaría de IPBES, Bonn, Alemania. DOI: [10.5281/zenodo.13850289](https://doi.org/10.5281/zenodo.13850289).
- IPBES. 2024. Resumen para los encargados de la formulación de políticas de la evaluación temática de las causas subyacentes de la pérdida de la diversidad biológica y los factores determinantes del cambio transformador y opciones para hacer realidad la Visión 2050 para la Diversidad Biológica (evaluación del cambio transformador). Editado por K. O'Brien et al. Secretaría de IPBES, Bonn, Alemania. DOI: [10.5281/zenodo.11382230](https://doi.org/10.5281/zenodo.11382230).
- IPCC. 2022. Resumen para los encargados de la formulación de políticas. En: *Climate Change 2022: Impacts, Adaptation and Vulnerability [AR6 del WGII]*. Editado por H.-O. Pörtner et al. Cambridge University Press, Cambridge, Reino Unido y Nueva York, NY, EE.UU., pp. 3-33. DOI: [10.1017/9781009325844.001](https://doi.org/10.1017/9781009325844.001).
- IPCC. 2023. Resumen para los encargados de la formulación de políticas. En: *Climate Change 2023: Synthesis Report [ARR 6 Synthesis Report]*. Editado por H. Lee y J. Romero. IPCC, Ginebra, Suiza, pp. 1-34. DOI: [10.59327/IPCC/AR6-9789291691647.001](https://doi.org/10.59327/IPCC/AR6-9789291691647.001).

FACTORES INDIRECTOS

- Instituciones
- Factores económicos
- Factores demográficos
- Factores tecnológicos
- Gobernanza
- Factores socioculturales

FACTORES DIRECTOS

- Especies invasoras
- Explotación directa (p. ej., pesca)
- Contaminación (aire, agua y suelo), incluida la quema de combustibles
- Cambio en el uso del suelo y del mar (p. ej., deforestación y acuicultura)

PÉRDIDA DE BIODIVERSIDAD

CAMBIO CLIMÁTICO

CALIDAD DE VIDA HUMANA (CV)

Fig. 1: Factores impulsores compartidos de la pérdida de biodiversidad y el cambio climático (taller copatrocinado por el IPCC y la IPBES)

Sinergias y compensaciones en las soluciones para la acción climática y por la biodiversidad

Los gobiernos pueden impulsar soluciones que aborden simultáneamente el cambio climático y la pérdida de biodiversidad mediante estrategias integradas que reconozcan y gestionen las sinergias y las compensaciones entre sectores, sistemas y escalas. Una de las [principales conclusiones](#) del taller copatrocinado por la IPBES y el IPCC celebrado en 2020 destaca que las acciones bien diseñadas pueden generar múltiples beneficios y, al mismo tiempo, minimizar daños no deseados, especialmente cuando están guiadas por una gobernanza inclusiva, objetivos claros y políticas coordinadas.

La IPBES y el IPCC han esbozado hojas de ruta que permiten a los gobiernos diseñar políticas encaminadas a reducir las compensaciones y potenciar los beneficios colaterales. Entre las principales estrategias se incluyen las siguientes:

1 Planificación integrada ([REFP Evaluación del nexo de la IPBES C6](#)):

- **La planificación integrada del uso de la tierra, el mar y la ciudad** puede alinear los objetivos de diversos sectores y niveles de gobernanza (véase el Cuadro 1), como la agricultura, la energía y la conservación de la naturaleza, para optimizar el uso de la tierra y el mar minimizando las compensaciones ([REFP Informe de síntesis AR6 del IPCC C.3.5](#)). Este enfoque permite aprovechar soluciones beneficiosas para todas las partes, como las **soluciones basadas en la naturaleza** (SbN) y las infraestructuras verdes, para lograr la mitigación y adaptación al cambio climático, así como beneficios para la biodiversidad y la sociedad.

- **La planificación del espacio urbano** puede integrar **tejados verdes, parques y bosques urbanos** (por ejemplo, árboles en las calles, corredores verdes, etc.) para enfriar las ciudades ([REFP Informe de síntesis AR6 del IPCC A.3.2](#)), gestionar el agua y mejorar la biodiversidad, contribuyendo así la salud pública ([REFP de Evaluación del nexo de la IPBES](#)).

2 Instrumentos económicos y financieros sostenibles:

- **Fijación de precios del carbono:** Unos mecanismos de fijación de precios del carbono bien diseñados (por ejemplo, impuestos al carbono y sistemas de comercio de emisiones) pueden promover la reducción de emisiones, la protección de los ecosistemas y la generación de ingresos públicos. El [REFP Informe de Síntesis AR6 del IPCC \(C.6.4\)](#), destaca que la ampliación de estos mecanismos, cuando los ingresos se destinan a apoyar a los hogares y comunidades vulnerables, contribuye a transiciones equitativas.
- **Reforma fiscal:** Los gobiernos pueden desempeñar un papel decisivo reformando las políticas fiscales de acuerdo con las circunstancias nacionales, **eliminando, reduciendo o reformando subsidios perjudiciales** (por ejemplo, a los combustibles fósiles o a la agricultura no sostenible) y promoviendo incentivos positivos. Si bien estas reformas pueden implicar costos a corto plazo, generan beneficios a largo plazo al redirigir los flujos financieros hacia las energías renovables, la agricultura sostenible y la restauración de ecosistemas ([Evaluación del nexo de la IPBES C5, C9, D3, REFP Informe de Síntesis AR6 del IPCC C.2.5, C.6.4](#)).



3 Marcos jurídicos y normativos sostenibles:

- **Conservación basada en áreas:** Las áreas protegidas (AP) y otras medidas eficaces de conservación basadas en áreas (OECD, por sus siglas en inglés) pueden salvaguardar la integridad de los ecosistemas y, con ello, su capacidad natural para contribuir a la mitigación (por ejemplo, mediante el almacenamiento de carbono) y a la adaptación al cambio climático (por ejemplo, la vegetación y los arrecifes de coral protegen las zonas costeras frente a inundaciones). Los servicios que prestan son fundamentales para los medios de vida y el bienestar humanos, al sustentar la provisión de alimentos, la recreación y la regulación hídrica ([Evaluación del nexo de la IPBES B2, C1, REFP WGII AR6 del IPCC D4](#)).
- **Evaluaciones de impacto:** Las Evaluaciones de Impacto Ambiental (EIA) y las Evaluaciones Ambientales Estratégicas (EAE) permiten identificar, predecir y mitigar los efectos negativos del desarrollo (en particular de los sectores de la energía y las infraestructuras) sobre el clima y la biodiversidad. Estas herramientas pueden facilitar la integración de consideraciones climáticas y de biodiversidad desde las etapas iniciales de la planificación, tal como se destaca en la Evaluación Global de la IPBES (2019).
- **Normativa e incentivos sectoriales:** La aplicación de normativas sostenibles (por ejemplo, la prevención y restauración de la degradación de suelos y ecosistemas, o la promoción de la agricultura climáticamente inteligente) y la provisión de incentivos para prácticas beneficiosas para la biodiversidad y el clima pueden modificar comportamientos en los sectores forestal y agrícola. Los programas de mitigación basados en los bosques que incorporan salvaguardas sociales y ambientales (como las Salvaguardas de Cancún), adoptadas en el marco de la CMNUCC para orientar el programa de Reducción de las Emisiones derivadas de la Deforestación y la Degradación Forestal de las Naciones Unidas (ONU-REDD+), se consideran esenciales para evitar resultados perversos y promover beneficios colaterales para la naturaleza y las personas.

4 Colaboración y compromiso intersectoriales:

- **Gobernanza coordinada:** La acción integrada se basa en mecanismos de coordinación sólidos y en una gobernanza inclusiva e integrada ([REFP Informe de síntesis AR6 del IPCC C.1](#)). Esto puede implicar la creación de alianzas, la eliminación de enfoques aislados y la armonización de las políticas a través de una mejor comunicación y objetivos compartidos.
- **Mecanismos institucionales:** Para implementar dicha colaboración, son esenciales mecanismos institucionales de gobernanza, como plataformas multiactor, comités interministeriales y diálogos intersectoriales periódicos. Estos mecanismos permiten identificar sinergias, reducir compensaciones y asegurar que las políticas sean eficientes y socialmente inclusivas. El REFP Informe de Síntesis AR6 del IPCC ([C.6](#)) destaca la importancia de unos objetivos

claros, la coordinación entre los distintos ámbitos políticos y los procesos inclusivos para una acción climática eficaz. La REFP Evaluación de nexo de la IPBES ([KM-D1](#)) destaca que los «enfoques de gobernanza de los nexos» holísticos, equitativos, adaptativos y participativos pueden fomentar soluciones integradas a escala de toda la sociedad.

- **Diversidad de conocimientos:** La cooperación y la toma de decisiones inclusivas con los pueblos indígenas y las comunidades locales, así como el reconocimiento de sus derechos inherentes, son fundamentales para aprovechar la diversidad de sistemas de conocimiento que permiten acciones creíbles en materia de clima y biodiversidad. La inclusión respalda el desarrollo resiliente al clima, la adaptación y la mitigación eficaces en todos los ecosistemas, y garantiza soluciones localmente apropiadas y socialmente aceptables ([REFP Evaluación del Cambio Transformativo de IPBES KM-8; REFP Informe de Síntesis AR6 del IPCC C.3.6, C.6.5](#)).
- **Desarrollo de capacidades e intercambio de conocimientos:** El fomento de entornos de aprendizaje colaborativo, la provisión de capacitación y el intercambio de lecciones aprendidas entre responsables de políticas y profesionales pueden reforzar los enfoques integrados ([REFP de Evaluación global de la IPBES D3; REFP de Evaluación de nexo de la IPBES D5; REFP WGII de la IPCC C.5](#)).

5 Inversión en investigación, seguimiento e innovación:

- La investigación desempeña un papel fundamental al poner de relieve las interrelaciones entre clima y biodiversidad, identificar posibles puntos de inflexión y desarrollar soluciones innovadoras.
- Las inversiones en marcos sólidos de seguimiento y evaluación permiten garantizar la rendición de cuentas y supervisar los avances hacia resultados integrados (por ejemplo, cómo los proyectos de Sbn contribuyen simultáneamente al secuestro de carbono y a la recuperación de especies). Estos enfoques basados en la evidencia también respaldan la gestión adaptativa ([REFP Informe de síntesis AR6 del IPCC C.5.5](#)).

6 Educación y sensibilización pública:

- La sensibilización y la educación públicas permiten que las personas, las comunidades y los responsables de la toma de decisiones actúen. Mediante la alfabetización climática, la educación en biodiversidad y los enfoques comunitarios, se mejora la percepción de los riesgos y aumenta la probabilidad de cambios de comportamiento. Las campañas, la reforma de los planes de estudio y los servicios climáticos pueden orientar la demanda hacia opciones con bajas emisiones de carbono y favorables a la biodiversidad, contribuyendo así a sociedades más sostenibles ([REFP Evaluación del Cambio Transformativo de la IPBES, B10; REFP Informe de síntesis AR6 del IPCC, C.3.8](#)).

Tabla 1: Ejemplos de acciones en distintos niveles de gobernanza

La acción integrada debe coordinarse a todas las escalas: los esfuerzos locales de conservación se benefician de políticas nacionales y globales de apoyo.

Nivel	Acciones	Ejemplos	Fuentes
Local	Involucrar a los pueblos indígenas y a las comunidades locales en la gestión de los ecosistemas. implementar proyectos de reverdecimiento urbano y conservación.	Las acciones comunitarias y las medidas de restauración están contribuyendo a mitigar los impactos climáticos y a proporcionar «refugios seguros» para especies de agua dulce afectadas. Por ejemplo, los sami Skolt de Finlandia han introducido medidas de adaptación para contribuir a la supervivencia de poblaciones de salmón atlántico culturalmente significativas en la cuenca del Nätätämö.	Evaluación global de IPBES (Capítulo 4)
Nacional	Alinear las políticas nacionales de clima y biodiversidad. Establecer pagos por servicios ecosistémicos (PSE) y mercados de carbono que compensen la protección de la biodiversidad. Crear órganos de coordinación interministerial. Apoyar la investigación y los servicios de extensión para promover tecnologías respetuosas con el clima y la biodiversidad.	El esquema de Pago por Servicios Ecosistémicos (PSE) de Costa Rica integra la conservación de los bosques con la mitigación del cambio climático y el desarrollo rural. El programa compensa a los propietarios de tierras por conservar los bosques, secuestrar carbono y proteger las fuentes de agua, contribuyendo así a los objetivos nacionales en materia de clima y biodiversidad.	Evaluación global de la IPBES (Capítulo 5)
Global	Reforzar los tratados internacionales y los mecanismos financieros. Aumentar la financiación de iniciativas conjuntas sobre clima y biodiversidad. Compartir tecnología y prácticas recomendadas. Promover metas ambiciosas de conservación y aumentar la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo basada en la naturaleza.	Con el apoyo del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM/GEF), los países de América Latina están ampliando las iniciativas conjuntas sobre clima y biodiversidad. Argentina avanza en la gestión pesquera basada en los ecosistemas, mientras que Chile, Perú y Colombia promueven los productos del mar sostenibles, la resiliencia costera y la capacitación de los pescadores. Estos esfuerzos refuerzan la adaptación, respaldan los medios de subsistencia y fomentan la colaboración intersectorial.	AR6 del WGII del IPCC (Capítulo 12)

Conclusiones y recomendaciones

El cambio climático y la pérdida de biodiversidad exigen acciones unificadas. Las estrategias integradas basadas en los resultados del IPCC y la IPBES pueden impulsar soluciones conjuntas a distintas escalas y sectores que creen un futuro resiliente y sostenible tanto para las personas como para el planeta. Esta ficha informativa tiene por objeto ayudar a los responsables gubernamentales a diseñar estrategias coordinadas de resiliencia climática y conservación de la biodiversidad. Se recomiendan lo siguiente:

- 1 Integrar la biodiversidad y el clima de manera transversal en todos los sectores.
- 2 Promover una gobernanza inclusiva y participativa, que incluya la participación de los pueblos indígenas y de las comunidades locales.
- 3 Alinear objetivos e indicadores: armonizar las estrategias, los objetivos y los sistemas de seguimiento en materia de clima y biodiversidad.
- 4 Invertir en soluciones con beneficios colaterales: dar prioridad a las acciones que aborden simultáneamente las crisis de la biodiversidad y del clima.
- 5 Reforzar la colaboración entre convenios: mejorar las sinergias entre los tratados, acuerdos y plataformas internacionales y regionales sobre clima y biodiversidad, como el Acuerdo de París, el Marco Mundial para la Biodiversidad Kunming-Montreal y el Pacto Verde Europeo.



Funded by
the European Union

respin-project.eu

Proyecto RESPIN



Este proyecto recibe financiación del programa de investigación e innovación Horizonte Europa de la Unión Europea en virtud del acuerdo de subvención nº 101135490. Los puntos de vista y opiniones expresados pertenecen exclusivamente a los autores y no reflejan necesariamente los de la Unión Europea o la Agencia Ejecutiva de Investigación Europea (REA). Ni la UE ni la Agencia Ejecutiva Europea de Investigación pueden responsabilizarse de ellos.